



Gobierno informará sobre jueces que liberaron narcos

Sheinbaum pide no votar por candidatos vinculados con crimen

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la presunta vinculación de candidatos a juzgados con el narcotráfico no pone en riesgo la elección del próximo 1 de junio, cuando se elegirán 881 cargos de ministros y de magistrados y jueces del ámbito federal y local.

Cuestionada sobre la eventual decisión del Instituto Nacional de Electoral (INE) de rechazar la petición del Poder Legislativo realizada a través de Gerardo Fernández Noroña y **Sergio Gutiérrez Luna, presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados**, respectivamente, de cancelar la candidatura de 26 aspirantes con perfil “riesgoso”, la presidenta de México dijo que la última palabra

corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o a los electores.

“Pues que el tribunal vea, y si no que la gente no vote por ellos”, dijo en referencia a los candidatos señalados de tener vínculos con el crimen organizado, al aclararle que el INE ya adelantó que hoy rechazará la solicitud del Poder Legislativo.

Durante su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, anunció que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informará hoy en ese lugar sobre los jueces que han liberado narcotraficantes.

“Mañana (hoy), el secretario Omar va a presentar todas las liberaciones que ha habido recientemente, de los actuales jueces, de personas que se conoce, siempre son presuntos, ¿verdad?,

hasta que no son juzgados, pero que se conoce su relación con la delincuencia organizada; de los actuales, de los jueces de ahora”.

Insiste Noroña con el INE

Fernández Noroña anticipó que si el INE resuelve hoy rechazar la petición del Poder Legislativo de cancelar 26 candidaturas de juzgadores “tenemos la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral (...) Nosotros vamos a esperar a que resuelva la instancia y después haremos uso de nuestro derecho”.

A pregunta específica sobre si, como asegura la autoridad electoral, es el Senado quien tiene la facultad de revocar las candidaturas riesgosas, respondió:

“Pues yo reto al INE a que nos diga dónde hay esa atribución legal en la Constitución para que el Senado pueda hacer eso”.